

ACTA RESUMIDA DE LA 28a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

más tarde: Sr. PAYTON (Nueva Zelanda)

SUMARIO

TEMA 84 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/44/SR.28  
22 noviembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 84 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)  
(A/44/235; A/44/275; A/44/355; A/44/361; A/44/366; A/44/401; A/44/408; A/44/409 y  
Corr.1; A/44/415; A/44/477; A/44/551; A/44/617; A/44/628; A/44/683; A/C.2/44/L.8)

1. El Sr. WORONIECKI (Polonia) dice que el persistente problema de la deuda externa no sólo constituye un obstáculo fundamental al crecimiento económico de muchos países sino que es también una de las cuestiones más contenciosas entre el Norte y el Sur. Ambas partes se beneficiarían con un alivio de la carga de la deuda: se calcula que un aumento del 10% en las importaciones de los países en desarrollo produciría un 0,7% de incremento en el producto nacional bruto (PNB) de las naciones industrializadas, lo que estimularía un aumento adicional del 4% en las exportaciones del tercer mundo.

2. La renegociación no es una solución duradera puesto que la mayoría de los países deudores no podran "superar" el problema de la deuda. En cambio, es preciso reducir la deuda de los países en desarrollo para invertir la corriente negativa de recursos y detener el descenso de las inversiones que ha caracterizado a los años precedentes. Aunque es preciso cooperar para corregir las tasas desiguales de crecimiento económico para beneficio de todos los países interesados, también habrá que hacer sacrificios. Es necesario tomar medidas urgentes antes de que la crisis de la deuda estalle en una crisis de desarrollo incontrolable. Por ende, es imprescindible garantizar que en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1990 se adopten las medidas pertinentes para lograr los objetivos de la actual política internacional con respecto a la deuda. El logro de esos objetivos garantizará la restauración del crecimiento y las exportaciones, el restablecimiento de la capacidad de servicio de la deuda y la solvencia de los países deudores y el mejoramiento consiguiente de sus balanzas de pagos. Así, la solución del problema de la deuda puede considerarse como un esfuerzo encaminado a ayudar a la economía mundial y no simplemente como asistencia de la comunidad internacional a un grupo de países afectados.

3. El problema del crecimiento vertiginoso de la deuda mundial requiere una acción rápida, coordinada y precisa para que la crisis de la deuda no conduzca a la violencia y a disturbios políticos y, por ende, constituya una amenaza a la democracia. Se ha dado un paso adelante al reconocer la responsabilidad compartida de deudores y acreedores. Ahora es preciso encontrar una solución satisfactoria, justa y duradera al problema mediante una mayor cooperación internacional. El conjunto necesario de medidas de política que adoptarán los acreedores tendrá que incluir la reducción de la deuda y del servicio de la deuda, la reanudación de corrientes de capital hacia los países endeudados, la creación de un medio económico favorable y la aplicación de programas adecuados de ajuste estructural por parte de los países deudores. Es preciso poner el mayor empeño en una estrategia de "deuda con desarrollo" con un enfoque caso por caso, y al propio tiempo, global, y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de la resolución 375 (XXXVI) de la Junta de Comercio y Desarrollo, aprobada en octubre de 1989.

(Sr. Woroniecki, Polonia)

4. Polonia acoge con beneplácito el plan Brady, en que se reorienta la estrategia de la deuda hacia la reducción de la deuda, pero lamenta que la iniciativa esté relacionada únicamente con los préstamos de los bancos comerciales. Es imprescindible reconocer que el problema de la deuda pendiente debe resolverse mediante el alivio de la carga de la deuda y concentrarse, como lo ha hecho el Secretario General en su informe, en la necesidad de reducir efectivamente la deuda.
5. La iniciativa deberá convertirse en un plan global que contribuya a la revitalización del crecimiento, a reformas orientadas hacia la eficiencia y ajustes estructurales que conduzcan a verdaderos avances para solucionar la crisis. Polonia coincide con el criterio del Banco Mundial, expresado en su World Development Report de 1989, de que una hipótesis aceptable para aliviar la deuda, que fomentaría la inversión y el consiguiente aumento del PNB en los países endeudados, es combinar la reducción de la carga de la deuda de los países más endeudados con una reorientación del conjunto de políticas macroeconómicas de los países industrializados. En estos momentos Polonia está llevando a cabo un ajuste de ese tipo y al propio tiempo se encamina hacia una economía de mercado combinada con la reforma política y la democratización de todas las esferas de la vida social. Como apuntó el Secretario General en su informe, los esfuerzos de Polonia se ven gravemente frenados por una excesiva carga del servicio de la deuda y por un volumen insuficiente de préstamos nuevos, lo que conduce a un deterioro aún más intolerable de los niveles de vida.
6. Polonia es uno de los 14 países sumamente endeudados y, por ello, espera ser incluida en el plan de reducción de la deuda mientras concluye las negociaciones en curso con el FMI y el Banco Mundial. Con todo, lamenta que el plan aún no contemple las deudas garantizadas, e insta a que se analice la posibilidad de incluir esas deudas entre las medidas de alivio, tal como se recomienda en la resolución 375 (XXXVI) de la Junta de Comercio y Desarrollo y en el informe del Secretario General. Propone también que se dé a los contribuyentes de los países acreedores la oportunidad de respaldar diversas medidas y mecanismos correctivos para la reducción de la deuda oficial.
7. La delegación de Polonia coincide con el Secretario General en que el problema de la deuda debe abordarse desde la perspectiva más amplia del desarrollo mundial, e insta a la Organización a que siga dando elevada prioridad al problema global de la deuda y a los esfuerzos que realizan todas las partes interesadas para resolverlo. Como señaló en su informe el Grupo Independiente de Corrientes Financieras hacia los Países en Desarrollo, para solucionar el problema de la deuda se requiere que todas las naciones aúnen sus fuerzas a largo plazo y trabajen de consuno en un espíritu de genuina cooperación.
8. El Sr. Payton ocupa la Presidencia.
9. El Sr. FOLLY (Togo) dice que su Gobierno atribuye gran importancia al grave problema de la deuda externa y el desarrollo, que sigue siendo el principal obstáculo a la revitalización del desarrollo económico y social en los países en desarrollo. La deuda externa total de los países en desarrollo llegó a sumar 1,32 billones de dólares de los Estados Unidos en 1988, de los cuales 230.000 millones correspondían a los países africanos.

(Sr. Folly, Togo)

10. Los países en desarrollo dependen extraordinariamente de las exportaciones de productos básicos para financiar el crecimiento económico y pagar el servicio de su deuda externa. En consecuencia, se han visto sumamente afectados por la disminución de los precios de los productos básicos que desde 1980 han descendido en aproximadamente una tercera parte.

11. Los precios de las materias primas equivalen, en términos reales, a sólo el 20% de sus niveles de hace 25 años y el comercio internacional en productos agrícolas y minerales sigue descendiendo al tiempo que aumentan las importaciones de productos manufacturados por los países en desarrollo. La contribución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a la corriente de recursos externos también decreció en términos reales, así como la corriente de capital privado. El sector bancario privado, que entre 1980 y 1982 contribuía con el 65% de los recursos externos, en la actualidad proporciona el 35%.

12. Las políticas de ajuste estructural se concibieron como forma de revitalizar el crecimiento, pero han resultado penosas para los países en que se han aplicado puesto que entrañan medidas impopulares que pueden conducir a la desestabilización política. No obstante, en Togo, la privatización de las empresas estatales, la liberalización del comercio, la reforma de los aranceles aduaneros y la reducción del gasto público ayudaron a detener la tendencia decreciente de la economía. El Gobierno de Togo considera que el ajuste estructural sólo puede arrojar resultados satisfactorios si cuenta con el apoyo de precios justos para las principales exportaciones del país y con políticas encaminadas a proteger los recursos humanos.

13. La capacidad de un país para amortizar la deuda depende considerablemente de sus ingresos por exportaciones y requiere un medio económico internacional floreciente. Por consiguiente, si bien la situación del mercado internacional de los cuatro principales productos de exportación de Togo, a saber, café, cacao, algodón y fosfatos, dista de ser alentadora, acoge con agrado las medidas tomaídas o anunciadas por los gobiernos acreedores para aliviar la carga de la deuda de varios países en desarrollo. Es preciso analizar atentamente la aceleración y simplificación del proceso de negociación de la deuda, la posibilidad de cancelar las deudas, el establecimiento de mecanismos para la reconversión de la deuda y la determinación de un volumen de asistencia que permita el servicio de la deuda de los países muy endeudados a niveles compatibles con su capacidad de pago.

14. Para buscar soluciones al problema de la deuda es preciso adoptar un enfoque integrado que recoja las necesidades del desarrollo económico sostenible. Por consiguiente, se atribuye particular importancia al próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y a los preparativos para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, que brindarán la oportunidad de examinar atentamente las diversas propuestas de los gobiernos, las opciones presentadas por las instituciones financieras multilaterales y las conclusiones de la 15a. reunión de la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para África (CEPA) sobre las soluciones de la crisis de la deuda.

15. El Sr. WANG Baoliu (China) dice que el problema de la deuda constituye el principal obstáculo a los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr la recuperación y el desarrollo económicos, y un motivo de preocupación cada vez mayor para la comunidad internacional. En 1988 la deuda total de los países en desarrollo llegó a sumar 1,3 billones de dólares de los Estados Unidos y más de 70 países en desarrollo enfrentan graves dificultades para pagar el servicio de la deuda. La onerosa carga de la deuda ha empeorado aún más las condiciones económicas de esos países, especialmente la de los países sumamente endeudados de África y América Latina, cuyo crecimiento económico sigue estancado. El problema de la deuda amenaza ahora no sólo a los países en desarrollo, sino a toda la economía mundial.
16. La delegación de China siempre ha opinado que para solucionar el problema de la deuda es preciso que todas las partes interesadas, cuyo objetivo común es hallar una solución, compartan la responsabilidad y, por tanto, las pérdidas en que se incurra en el proceso.
17. La delegación de China acoge con beneplácito el cambio de énfasis en la estrategia de la deuda hacia la reducción de la cuantía total de la deuda y de su servicio y el suministro de nuevos fondos, y apunta que las medidas adoptadas para aplicar la nueva estrategia de la deuda incluye la cancelación total o parcial de la deuda oficial de algunos países deudores de bajos ingresos. No obstante, es preciso enriquecer más la nueva estrategia de la deuda y aplicarla de un modo mejor. En primer lugar, para garantizar la participación eficaz de las instituciones financieras internacionales en la solución del problema de la deuda la novena revisión de las cuotas del FMI deberá contemplar un aumento en gran escala, y la novena reposición de los recursos de la AIF deberá ser comparable al menos con la octava reposición. Todos los países en desarrollo deudores deben tener la posibilidad de beneficiarse del alivio de la carga de la deuda y de las facilidades de reestructuración sin que se les impongan nuevas condiciones.
18. En segundo lugar, los países acreedores desarrollados deben alentar a sus bancos comerciales a establecer acuerdos de reducción de la deuda con los países deudores en desarrollo y facilitarles nuevos fondos. Deben revisar sus procedimientos fiscales, reglamentarios y contables para eliminar los obstáculos para la aplicación de las medidas de reducción de la deuda por parte de los bancos comerciales.
19. En tercer lugar, puesto que el problema de la deuda tiene diferentes manifestaciones en los diversos países, las medidas de reducción de la deuda, aunque se apliquen a todos los países deudores, deben ajustarse a las necesidades particulares de cada país, como los de medianos ingresos, los de bajos ingresos y los países deudores africanos muy endeudados.
20. El objetivo de resolver el problema de la deuda es ayudar a los países deudores en desarrollo a reactivar sus economías nacionales. Todas las medidas deben ir encaminadas a la reanudación del desarrollo económico ya sea incrementando la capacidad del país para amortizar su deuda mediante el ajuste económico, o aliviando su carga de la deuda mediante una reducción de ésta. Ese ha de ser el criterio que se siga para medir el éxito o el fracaso de la estrategia de la deuda. Por ende,

(Sr. Wang Baoliu, China)

la delegación de China insta a la comunidad internacional a que tome las medidas necesarias para crear un clima que conduzca al desarrollo económico de los países en desarrollo y a ayudarlos a salir del círculo vicioso en que se encuentran atrapados. El problema de la deuda puede resolverse con suficiente voluntad política y un enfoque práctico y flexible.

21. El Sr. NGUYEN Quoc Zung (Viet Nam) encomia el informe del Secretario General (A/44/628) por su exhaustivo análisis del problema de la deuda externa de los países en desarrollo y se adhiere a las observaciones expresadas sobre ese tema por el representante de Malasia en nombre del Grupo de los 77. Acoge con beneplácito las nuevas iniciativas tomadas desde junio de 1988 para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo puesto que reflejan el deseo de los países acreedores de colaborar con los países deudores para impedir una crisis en el sistema financiero internacional. No obstante, esas iniciativas no resolverán la crisis de la deuda, puesto que ésta es en realidad una crisis de desarrollo que emana de las relaciones internacionales injustas entre los países desarrollados y en desarrollo. Para resolverlas se requiere un enfoque integrado y global caracterizado por un sentido de responsabilidad compartida.

22. Una solución duradera a la crisis de la deuda debe contener varios elementos clave. El primero es el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Además, los países deudores deben recibir el capital que requieren para reactivar el crecimiento y el desarrollo económicos y aplicar ellos mismos políticas financieras monetarias y económicas correctas. Debe detenerse la corriente de recursos financieros de los países en desarrollo a los desarrollados y crearse un clima económico internacional favorable manteniendo o aumentando los precios de los productos básicos, estabilizando los tipos de cambio y de interés y facilitando el acceso a los mercados de los países acreedores. La asistencia internacional a los países deudores debe estar exenta de condiciones políticas. Por último, debe establecerse una cooperación y coordinación entre los bancos comerciales, las instituciones financieras internacionales y los países acreedores y deudores.

23. El Sr. SCHLEGEL (República Democrática Alemana) dice que, si bien se han propuesto numerosas soluciones a la crisis de la deuda, el problema dista mucho de resolverse y en realidad ha aumentado en magnitud pese a la recuperación económica de los países desarrollados y al crecimiento del comercio internacional. El volumen de la deuda externa de los países en desarrollo impide su crecimiento económico, pues al emplear el ingreso nacional y los nuevos préstamos para amortizar las viejas deudas se obstaculiza la inversión, lo que da por resultado la continua pobreza y el subdesarrollo. El problema se agrava por la transferencia neta de recursos sumamente necesarios de los países en desarrollo a los países desarrollados.

24. Aún no se han adoptado medidas drásticas y prácticas para resolver el problema de la deuda externa. Los programas de ajuste estructural no han generado crecimiento económico porque no han logrado estimular la inversión ni promover las exportaciones de los países en desarrollo endeudados. Al propio tiempo, esos programas han gravado considerablemente a las sociedades de los países en desarrollo, y particularmente a sus miembros más pobres. Su delegación es

(Sr. Schlegel, República  
Democrática Alemana)

partidaria de una solución que tome en cuenta tanto los intereses de los países receptores como las necesidades de desarrollo estable de la economía mundial. Paralelamente deben adoptarse arreglos globales y medidas concretas de emergencia para cada país deudor.

25. Entre las medidas concretas que cabe adoptar para aliviar la carga de la deuda se encuentran las encaminadas a poner fin a la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados y a garantizar tipos de interés estables. Por su parte, los países en desarrollo deben aplicar medidas nacionales, como la reducción de los gastos militares, a fin de liberar recursos para el crecimiento económico. Hay que renunciar a las medidas de ajuste que entrañen graves consecuencias sociales y económicas. Puede incrementarse el acceso de los países deudores a los recursos financieros mediante la estabilización de los mercados internacionales de productos básicos, la restricción de las medidas proteccionistas en el comercio internacional, la liberación de recursos mediante la limitación de armamentos y el desarme y un acuerdo general sobre medidas internacionales para poner en práctica el principio de desarme para el desarrollo.

26. La crisis de la deuda es un síntoma de las deficiencias e incongruencias del sistema comercial, monetario y financiero internacional existente. No puede resolverse mediante programas indebidamente orientados hacia el mercado. La delegación de su país se opone a cualquier propuesta que prolongue la dependencia financiera de los países en desarrollo.

27. Las Naciones Unidas pueden coadyuvar a crear las condiciones que conduzcan a un arreglo del problema de la deuda. Las resoluciones pertinentes de la Asamblea General han dado directrices generales y el impulso político para dicho esfuerzo. El mundo no será un lugar seguro mientras los países y pueblos sigan gravados por la deuda. La voluntad política es el elemento más importante en la búsqueda de una solución al problema de la deuda.

28. El Sr. TELLMANN (Noruega), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que es necesario aplicar medidas eficientes y apropiadas para que los países deudores puedan reanudar su crecimiento y desarrollo sostenidos. Los esfuerzos realizados hasta la fecha para resolver el problema de la deuda han dado resultados ambiguos, que han provocado un cambio de signo en el progreso económico y social logrado durante los dos decenios precedentes. El reconocimiento reciente de que la reducción de la deuda constituye un elemento importante en la estrategia internacional frente al endeudamiento realza las oportunidades de progreso. No obstante, para que la reducción de la deuda sea eficiente, debe basarse en programas de ajuste enérgicos y de aplicación coherente así como en la cabal participación y el compromiso de todas las partes interesadas.

29. Los países deudores deben reformar sus economías, aplicando programas apropiados de estabilización macroeconómica y ajuste estructural. La experiencia muestra que es posible mejorar tanto el diseño como la aplicación de tales programas. Los programas de ajuste deben adaptarse a las necesidades concretas

(Sr. Tellmann, Noruega)

de cada país y tener en cuenta la necesidad de proteger a los grupos vulnerables para que no sufran consecuencias desfavorables. Los programas sociales son importantes para el crecimiento económico a largo plazo; así, en aquellos países deudores en que el sector público se enfrenta con severas limitaciones, es necesario hacer una utilización eficaz de los escasos recursos, por ejemplo, llegando a un equilibrio entre los gastos militares y otros créditos presupuestarios.

30. La efectividad de los programas de reforma se vería sumamente realizada si el medio económico internacional fuera más conducente al crecimiento. Las políticas económicas de los países desarrollados deben promover la creación de un medio de ese tipo y los países industrializados deben emprender sus propios ajustes estructurales y mantener su crecimiento económico conteniendo al mismo tiempo a la inflación. Deben aplicar asimismo un conjunto de políticas fiscales y monetarias que contribuya a reducir las tasas de interés. Deben abrir sus mercados a las exportaciones procedentes de países en desarrollo y modificar las prácticas impositivas, reglamentarias y contables para fomentar la reducción de la deuda y los préstamos de los bancos privados a los países en desarrollo.

31. Es necesario intensificar la movilización de los recursos en los planos interno e internacional. Debe contenerse la salida continua de recursos financieros de países fuertemente endeudados, mejorar el ambiente para inversiones en esos países y encauzar un mayor volumen de recursos hacia las inversiones productivas. Los países fuertemente endeudados deben encarar también el problema de la fuga de capitales y dar prioridad a las inversiones en materia de desarrollo de recursos humanos. Es vitalmente importante que los bancos comerciales participen en el incremento de las corrientes financieras externas hacia los países deudores. Al mismo tiempo, deben brindarse a las instituciones financieras internacionales los recursos necesarios para que puedan desempeñar su papel en la estrategia fortalecida en materia de endeudamiento. A ese respecto, cabe esperar que se pueda llegar a un acuerdo sobre un considerable aumento de las cuotas en el Fondo Monetario Internacional, antes de fin de año.

32. Los problemas de la deuda de los países de bajos ingresos deben seguir recibiendo la atención prioritaria de la comunidad internacional. Los progresos logrados por los propios países deudores con la asistencia multilateral y bilateral son alentadores, pero se necesita todavía disponer de un nivel adecuado de financiación en condiciones de concesión. El orador insta a todas las naciones industrializadas a alcanzar lo antes posible el objetivo del 0,7% del PIB para la asistencia oficial para el desarrollo y expresa la esperanza de que las actuales negociaciones para la reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento den como resultado un nivel superior en términos reales al anterior.

33. Las condiciones de favor convenidas para la reprogramación de la deuda por los gobiernos acreedores, en la reunión cumbre de Toronto de los siete principales países industrializados, deberían hacerse extensivas a todos los países de bajos ingresos agobiados por la deuda, que emprendan programas de ajuste. Si bien esos países tienen el grueso de su deuda ante acreedores oficiales, casi el 30% de sus obligaciones de servicio de la deuda son con acreedores privados. Por ello, el orador acoge con beneplácito las decisiones adoptadas recientemente por el Banco Mundial de asignar 100 millones de dólares de sus ingresos netos en apoyo de la reducción de la deuda comercial de dichos países.



(Sr. Tellmann, Noruega)

34. Los problemas de los países de bajos ingresos afectados por la deuda en Africa son particularmente agudos, y los países nórdicos seguirán dando prioridad a esos países a través, entre otros, del Programa especial de asistencia del Banco Mundial. También merecen que se les preste una atención especial a las necesidades de desarrollo de los países de ingresos medios reducidos cuya deuda está contraída en su mayor parte ante acreedores oficiales. También debe mantenerse el acceso a los mercados de crédito para aquellos países que no han experimentado todavía problemas de servicio de la deuda, muchos de los cuales aplican políticas rigurosas que merecen apoyo.

35. El Sr. WOLFF (Colombia) dice que hay que encontrar una verdadera solución al problema de la deuda externa ya que el continuar con las mismas alternativas que se han planteado hasta el presente sólo significaría, para los países endeudados, estar condenados al retroceso y a la marginalidad. La tendencia al estancamiento en los países fuertemente endeudados, en particular, entraña enormes riesgos de inestabilidad política.

36. En América Latina la pobreza y la democracia han alcanzado niveles sin precedentes. Si bien el desafío de mantener la libertad en el subdesarrollo es propio de los países de América Latina, su solución es una cuestión de interés internacional. Esa solución sólo podrá hallarse en el marco de un nuevo diálogo y una acción política concertada entre los países deudores y los países industrializados.

37. Hay limitaciones en lo que puede lograrse a través de acciones voluntarias. Aparte de las dificultades económicas que entrañan, implican una gran pesadez en las negociaciones. Se impone una nueva etapa en el tratamiento de la deuda externa, que promueva la recuperación económica y social. Ese enfoque debe privilegiar las legítimas necesidades de crecimiento de las economías en desarrollo, incorporando nuevos mecanismos para la reducción de la deuda. Todos los protagonistas: los gobiernos de los países deudores y de los países acreedores, la banca comercial y los organismos multilaterales deben colaborar en la tarea conjunta de diseñar una política tendiente a resolver el problema de fondo, repartiéndose los costos de manera más equitativa. Las negociaciones deben orientarse a la reducción del servicio de la deuda y la continuidad en la financiación. En materia de reducción de la deuda, las negociaciones deben resultar en fórmulas que permitan a los deudores captar íntegramente el descuento del mercado secundario.

38. Actualmente existen mecanismos de mercado que han permitido a los países deudores cancelar parte de sus deudas o reducir la tasa de interés entregando a cambio moneda local, nuevos títulos de deuda, etc. No obstante, los resultados de dichos esquemas han sido poco significativos y algunos han tenido efectos negativos para el logro de los objetivos de estabilidad de la política monetaria y fiscal.

(Sr. Wolff, Colombia)

La conversión de la deuda es aún menos conveniente cuando no resulta en una captura de descuento que favorezca al deudor. Una modalidad de reducción efectiva de las transferencias sería lograr acuerdos que impliquen una reducción en la tasa de interés. La reducción del servicio de la deuda, a través de la captura del descuento por parte del deudor de manera directa mediante operaciones de mercado debe ir acompañada de garantías sobre capital e intereses para mantener el valor presente de los nuevos títulos.

39. La incertidumbre que genera la estrategia actual de negociación podría eliminarse estableciendo mecanismos de financiación para períodos multianuales con perfiles de amortización y pago de intereses a largo plazo; creando mecanismos contingentes automáticos que hagan frente a los factores exógenos que tienden a incrementar las transferencias de recursos reales al exterior; asegurando que el nuevo financiamiento proveniente de fuentes oficiales aporte recursos adicionales para el crecimiento y no resulte en la sustitución de una fuente de financiamiento por otra; flexibilizando las políticas de financiamiento de los organismos bilaterales y multilaterales de crédito a fin de permitir transferencias positivas de recursos hacia América Latina; buscando un rápido aumento de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo a fin de que esa institución pueda incrementar sus programas de crédito, estimulando de ese modo las transferencias netas positivas. Los gobiernos de los países acreedores deben revisar también las disposiciones fiscales, los tratamientos contables y las regulaciones para promover la reducción de la deuda e incentivar los nuevos financiamientos.

40. La puesta en marcha de ese nuevo enfoque puede tomar tiempo, pero la situación de los países deudores requiere decisiones urgentes, ya que toda demora juega en contra de los intereses tanto de los acreedores como de los deudores. A los primeros se les plantea la incertidumbre cada vez mayor sobre la recuperación de sus capitales mientras que a los segundos les representa el pesado lastre del estancamiento económico y social lo mismo que la imposibilidad de planificar su desarrollo. En suma, mientras se mantengan las condiciones actuales será imposible, para los países altamente endeudados, atender sus compromisos. Por ello, cualquier alternativa válida de solución implica que los bancos acreedores acepten sus pérdidas.

41. Naturalmente, corresponde a los propios países en desarrollo tratar de mejorar su situación económica. El sector público debe funcionar eficientemente y el sector privado debe promover las inversiones y mejorar su productividad. Si bien la disciplina monetaria y fiscal es esencial, una mayor atención a la cuestión del desarrollo de los recursos humanos contribuye a que los países deudores enfrenten con confianza los desafíos.

42. Cabe hacer un reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos encaminados a hallar una solución del problema. Su informe no sólo es objetivo sino que describe claramente las limitaciones del posible alcance de la participación de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución del problema. Cabe esperar, no obstante, que la influencia de la Organización en esa esfera habrá de aumentar en el futuro próximo y que los Estados Miembros demostrarán una mayor voluntad política para esa búsqueda.

43. El Sr. DINU (Rumania) dice que, al igual que la mayor parte de los problemas internacionales, la actual crisis de la deuda se ha venido estructurando desde hace tiempo. Las causas fundamentales del problema están enraizadas en la estructura de la economía mundial, que se caracteriza por las relaciones económicas desiguales entre las naciones y las regiones. La crisis se percibió al principio como una crisis financiera y luego como una importante crisis económica. Dado que la carga de la deuda de los países en desarrollo ha crecido en forma virtualmente incontenible, a pesar de los diversos remedios prescritos por los que detentan el poder, el problema ha comenzado a considerarse como una amenaza a la estabilidad política y social. A comienzos de 1989, la deuda total de los países en desarrollo ascendía a unos 1,3 billones de dólares de los Estados Unidos, equivalente a la mitad aproximadamente de su PIB combinado y a casi el doble de sus ingresos anuales de exportaciones. Los intereses anuales por esa deuda ascienden actualmente a unos 100.000 millones de dólares. Hay muchos países que no están en condiciones de hacer frente a las dificultades de orden político, económico, financiero y social que significa mantenerse al día con sus pagos. La deuda externa ha sido uno de los principales obstáculos para el crecimiento de los países en desarrollo en el decenio de 1980 y aparentemente lo seguirá siendo en el decenio de 1990. Un importante acontecimiento ocurrido recientemente en esa esfera ha sido la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo. Es motivo de particular preocupación el hecho de que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se beneficien de esa transferencia neta.

44. Ha llegado la hora de adoptar medidas correctivas. Se han presentado muchas propuestas e ideas, pero las actuales propuestas siguen siendo no equitativas para los países en desarrollo, y se diferencian en poco de las presentadas en 1985. No obstante, hay algunos signos alentadores. Parecería que el principio de la reducción de la deuda y del servicio de la deuda es aceptado ahora en gran medida por los países acreedores. Pero no está nada claro cuál habrá de ser la actitud de los bancos comerciales, que desempeñan un papel fundamental. En el mes anterior, los bancos de algunos de los países en desarrollo elevaron sus tasas de interés en un 0,5% a 1%, agregando de ese modo varios miles de millones de dólares al año a la carga del servicio de la deuda de los países en desarrollo.

45. El Presidente de Rumania ha manifestado que un problema político y económico mundial exige un criterio y una solución mundiales. En su opinión, en esa solución debería tenerse en cuenta el nivel de desarrollo de los países deudores, su capacidad de pago y los esfuerzos que deben hacer esos países por lograr progresos económicos y sociales. En ese contexto, es sumamente importante la necesidad de reducir la carga del servicio de la deuda. En consecuencia, hay que llevar a las tasas de interés a niveles razonables y estables. Al mismo tiempo, debe introducirse una reducción sustancial en la deuda externa. En algunos casos, habrá que cancelarla totalmente; la deuda remanente debería reprogramarse de modo de contribuir a la reanudación del crecimiento económico y la restitución de la capacidad de pago de los países en desarrollo. Es necesario también crear un medio económico externo favorable, conducente a la promoción de exportaciones suficientes de los países en desarrollo y a la introducción de cambios sustanciales en las prácticas corrientes del FMI y del BIRF en sus préstamos a los países en desarrollo. Para estimular el crecimiento se requiere una reducción general de la deuda de un 40% a un 45%.

(Sr. Dinu, Rumania)

46. Además, la solución global debe abarcar a todos los países en desarrollo deudores. Tal objetivo podrá lograrse solamente con la participación de todos los Estados en una conferencia internacional patrocinada por las Naciones Unidas en que se establezcan por consenso las medidas que habrán de adoptarse. En ese contexto, su delegación acoge con beneplácito las medidas conducentes al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y está a favor de prorrogar el mandato del Secretario General para que pueda proseguir sus consultas de alto nivel e informar a la Asamblea General. En un informe futuro podrían incluirse recomendaciones concretas. El año anterior, el Grupo de los 77 presentó una propuesta específica de que, para el cumplimiento de ese mandato, el Secretario General podría contar con la ayuda de un cuerpo técnico especial integrado por personas eminentes. Su delegación considera que esa propuesta sigue siendo totalmente aplicable al actual problema de la deuda externa.

47. La contribución de Rumania al debate sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo se apoya también en su propia experiencia nacional. En 1980, la deuda externa de Rumania ascendía a más de 11.000 millones de dólares. Su economía soportaba la carga de las excesivas exigencias del servicio de la deuda. Rumania ha aplicado una política singular de reducción de la deuda a través del reintegro de sus préstamos pendientes, incluidos los del FMI, y se ha abstenido de recurrir a nuevos préstamos. Aplicando esa estrategia, pudo gradualmente reducir su deuda externa que, finalmente, fue totalmente pagada en el mes de marzo pasado.

48. El Sr. Ghezal (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

49. El Sr. SAHA (India) dice que, según el último recuento hecho por el FMI, hay más de 73 países en desarrollo que se enfrentan con dificultades debidas al servicio de la deuda. Las esperanzas de que un vuelco favorable en el medio económico mundial podría contribuir a resolver el problema se han desvanecido. La fase reciente de crecimiento en el mundo industrializado no se ha reflejado en forma positiva en los países fuertemente endeudados. En realidad, sus dificultades económicas se han intensificado. A pesar de algunas iniciativas, la intolerable carga de la deuda ha seguido siendo el foco de la crisis económica que aflige a la mayoría de los países endeudados.

50. La transferencia neta negativa de recursos financieros de los países en desarrollo a los países desarrollados se ha incrementado de 26.000 millones de dólares en 1987 a 33.000 millones en 1988. Ese fenómeno de transferencia neta negativa se ha hecho extensivo incluso a instituciones de financiación multilateral que fueron establecidas para proporcionar asistencia para el desarrollo.

51. La situación actual es evidentemente insostenible. Los países en desarrollo necesitan importar capital de inversión para estructurar su capacidad de producción. La situación desfavorable se ve empeorada por el hecho de que a pesar de las transferencias negativas el monto total de la deuda de los países en desarrollo sigue aumentando y ha alcanzado ahora a la asombrosa cifra de 1,3 billones de dólares de los EE.UU. Según las proyecciones del FMI, las probabilidades de que los países en desarrollo fuertemente endeudados estén en condiciones de reducir significativamente, en los próximos años, su coeficiente del servicio de la deuda son muy reducidas. Para empeorar aún más la situación, el préstamo comercial ha

(Sr. Saha, India)

virtualmente desaparecido. La gravedad de la situación exige que se encare esa cuestión no solamente en términos financieros o económicos sino en forma global, habida cuenta de las consecuencias sociales y políticas del problema. Es menester detener la hemorragia antes que los países afectados sufran daños sociales y políticos irreparables.

52. En muchos países en desarrollo, el nivel de vida se ha estancado o incluso reducido. Los programas de ajuste y las estrictas condiciones asociadas a éstos han llevado a una situación de elevados padecimientos humanos inaceptables. Hay muchos países, particularmente en Africa, que no están en condiciones de mantener la actual capacidad de producción. La disminución en los precios de las exportaciones de los países en desarrollo como reflejo del deterioro en los términos del intercambio, sumado al creciente proteccionismo de algunos de los principales países industrializados, han exacerbado enormemente el problema de la deuda. Mientras los países en desarrollo endeudados siguen haciendo ajustes internos a un considerable costo social y político, el medio económico externo - que depende esencialmente de las políticas macroeconómicas de los principales países industrializados - sigue sin prestar apoyo.

53. Una de las principales deficiencias de la actual estrategia del endeudamiento es su tratamiento asimétrico del problema de la deuda. Las medidas de ajuste introducidas por los países endeudados a instancias de las instituciones financieras internacionales a menudo han provocado un derrumbe de sus ingresos reales. Se exige así a los países en desarrollo deudores que soporten una parte exagerada de la carga del ajuste, mientras los países industrializados se abstienen de hacer paralelamente ningún ajuste en sus propias economías. Las decisiones económicas que afectan a la comunidad mundial en su conjunto deben ser adoptadas en forma colectiva y no por un reducido grupo de países económicamente poderosos.

54. Las iniciativas adoptadas recientemente para la reducción de la deuda se han aplicado con demasiada lentitud debido, en parte, a la incertidumbre respecto de las políticas impositivas, reglamentarias y contables de los gobiernos de los países donde tienen su sede los bancos acreedores. No es posible hacer una reducción adecuada de la deuda sin la participación activa de esos gobiernos. Además de la reducción de la deuda, es necesario que los bancos comerciales suministren nuevos préstamos como parte de la estrategia de la deuda.

55. El problema de los llamados "operadores sobre seguro" debe considerarse en forma prioritaria. Debería haber un sistema de incentivos y desincentivos para alentar a los bancos a incorporarse a las actividades de reducción de la deuda y del servicio de la deuda.

56. Una de las deficiencias básicas de las actuales actividades para la reducción de la deuda es que disponen de muy escasos fondos y, por consiguiente, no pueden tener repercusiones importantes en la deuda pendiente. Es necesario proporcionar a las instituciones financieras internacionales un volumen importante de recursos nuevos destinados a esa finalidad concreta, a fin de no tener que distraer los recursos existentes necesarios para proyectos de desarrollo en los países de bajos ingresos. Los recursos adicionales que se suministren a las instituciones financieras internacionales deberán utilizarse para apoyar la reducción de la deuda y no simplemente para permitir que los bancos privados les transfieran sus riesgos.

(Sr. Saha, India)

57. En toda solución global debería incluirse un conjunto de medidas de anticipación y prevención a fin de que aquellos países en desarrollo que hasta ahora han conseguido, a un costo tremendo para su pueblo, cumplir con sus obligaciones no se vean involucrados en el problema de la deuda.

58. Si bien la atención mundial se ha enfocado en ciertos países fuertemente endeudados, cabe recordar que la carga del servicio de la deuda de los países más pobres del Africa subsahariana y de Asia es particularmente pesada en relación con su capacidad. Para muchos de esos países el problema del endeudamiento se vincula con la deuda oficial. Las cancelaciones del servicio de la deuda y las reducciones en las tasas de interés deben ser mucho mayores de lo que se previó en las tres opciones contempladas para acreedores en virtud de la iniciativa de Toronto, cuyo alcance está limitado al grupo incluido en el programa especial del Banco Mundial de asistencia al Africa subsahariana. Los países de bajos ingresos afectados por la deuda, de otras regiones, están excluidos por completo. En consecuencia, es necesario ampliar los criterios para determinar las condiciones exigidas para tener derecho a esas cancelaciones y reducciones. Los pagos por concepto de servicio de la deuda de varios países comprendidos en las nuevas opciones seguirán excediendo con mucho a su actual capacidad de pago. Para aliviar la apremiante situación de los países de bajos ingresos, deberá incrementarse significativamente la financiación para el desarrollo, en particular en condiciones de favor. En la reunión que celebraron recientemente en Belgrado, los dirigentes de países alineados pidieron un pronto acuerdo sobre la novena reposición de fondos de la AIF, la urgente finalización del noveno examen general de las cuotas del FMI, el aumento de los límites de acceso a distintos servicios del FMI y la aplicación menos estricta y más flexible de los criterios para otorgar condiciones de favor. La reposición de fondos de la AIF y el aumento de las cuotas deben ser sustanciales, y la participación de los países en desarrollo en estas últimas debe elevarse por encima de los niveles actuales.

59. En última instancia, no es posible separar la solución del problema de la deuda del funcionamiento del sistema económico internacional ni de los problemas con que se enfrentan desde hace mucho tiempo los países en desarrollo. La solución debe incluir el tratamiento de las cuestiones subyacentes en materia de economía y de sistemas, en particular en los aspectos interrelacionados del comercio, el dinero y las finanzas.

60. El Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) dice que, en su calidad de país insular en desarrollo, Papua Nueva Guinea no está a salvo de la crisis de la deuda externa. Si bien la deuda externa del país es relativamente reducida según normas internacionales, es de un valor significativo en proporción a los recursos del país. Una cuidadosa estrategia de servicio de la deuda ha permitido a los gobiernos sucesivos administrar con eficacia el endeudamiento y se tiene previsto reducir la deuda externa actual a un nivel controlable en los años próximos.

61. Papua Nueva Guinea observa con preocupación los cambios y acontecimientos que ocurren en el plano internacional, en especial respecto de la crisis de la deuda externa. Hay pruebas concretas de que la situación económica en la mayoría de los países endeudados, en particular de Africa y América Latina, ha permanecido

(Sr. Lohia, Papua Nueva Guinea)

estancada y, en muchos casos, se ha deteriorado señaladamente. Análogamente, las corrientes de inversión de los países desarrollados a los países en desarrollo se han reducido drásticamente y las economías internas de los países deudores se enfrentan con distintas formas de desorden. Los grandes déficit presupuestarios en muchos de los principales países industrializados y los desequilibrios entre los países industrializados han provocado incertidumbre y elevadas tasas de interés real. Si no se adoptan de inmediato medidas apropiadas, la crisis mundial de la deuda externa podría tener consecuencias desastrosas en todo el mundo.

62. Como miembro del Grupo de los 77, Papua Nueva Guinea apoya sin reservas las recomendaciones formuladas por los dirigentes de los países en desarrollo en la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados y en la Reunión de Caracas de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países miembros del Grupo de los 77. Papua Nueva Guinea apoya también las iniciativas anunciadas por los siete principales países industrializados en la reunión cumbre que celebraron en Toronto en junio de 1988, para ampliar la gama de opciones para la reprogramación de la deuda. Si bien su delegación acoge complacida el "Plan Brady", considera que ese plan debería ser accesible para todos los países endeudados. Papua Nueva Guinea acoge asimismo con satisfacción iniciativas similares adoptadas por distintos países desarrollados, entre ellos la República Federal de Alemania, Francia, Suecia, el Canadá, los Países Bajos, el Reino Unido y el Japón.

63. Su delegación apoya las iniciativas mundiales encaminadas a mejorar la situación económica e insta a los países desarrollados y a los acreedores a que den un mayor apoyo a las iniciativas de ajuste estructural adoptadas por los países en desarrollo fuertemente endeudados. La Comisión debería examinar los esfuerzos desplegados actualmente por la Organización con objeto de lograr un entendimiento común sobre las soluciones a la crisis de la deuda y debería aprobar resoluciones creativas y constructivas sobre esa cuestión.

64. El Sr. DEL ROSARIO (República Dominicana) dice que, por sus graves consecuencias económicas, sociales y políticas, el endeudamiento de los países en desarrollo constituye un problema urgente y complejo. Los países deudores se encuentran en una especie de círculo vicioso: para poder reembolsar sus deudas están obligados a transferir al exterior, de forma creciente, recursos que son fundamentales para su crecimiento y desarrollo. De esa manera, los países deudores se han convertido en exportadores de recursos a los países industrializados y a las instituciones internacionales.

65. Los países en desarrollo han proclamado en más de una ocasión que su deuda ha alcanzado proporciones intolerables y que es necesario llegar a un acuerdo sobre un plan de pago que sea más aceptable para los pueblos. Se hace necesaria una mayor cooperación entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, que permitiría lograr un mejor y mayor acceso a los mercados de los países desarrollados, a mejores condiciones para el pago de la deuda y a un flujo mayor de recursos financieros para las economías de los países en desarrollo.

66. El Sr. PAULINICH (Perú) hace una síntesis de distintos acontecimientos significativos relacionados con la solución del problema de la deuda externa, ocurridos desde el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Entre esos acontecimientos, cabe destacar la propuesta formulada por el Presidente Mitterand de Francia y el Plan Brady. Si bien todavía es difícil juzgar sobre la viabilidad de esta última iniciativa, su delegación estima que el Plan presenta serias deficiencias en varios aspectos. Al mismo tiempo, el reconocimiento general de la necesidad de una verdadera reducción de la deuda y del servicio de ésta representa un verdadero adelanto.

67. Desafortunadamente, como esas propuestas se han formulado desde la óptica de la defensa de los propios intereses de los acreedores, las nuevas propuestas tienen serias limitaciones. En otras palabras, a pesar de los recientes progresos, continúa prevaleciendo la "ideología del acreedor". Se deben buscar fórmulas renovadas de solución de la crisis de la deuda a través de esfuerzos concertados entre países acreedores y países deudores. En ese contexto, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel creciente en la búsqueda de soluciones compartidas y duraderas. De conformidad con la resolución 43/198 de la Asamblea General, el Secretario General ha realizado consultas al más alto nivel dirigidas a iniciar un proceso conducente a acercar posiciones entre deudores y acreedores. Su delegación estima que la Asamblea General, en el actual período de sesiones, debería renovar ese mandato y propone el establecimiento de un órgano asesor para ayudar al Secretario General en la delicada labor encomendada. Los recursos humanos y financieros necesarios serían modestos y provendrían en gran medida de la misma Organización mediante reasignaciones internas. Las consecuencias financieras no serían elevadas.

68. El Sr. AL-ERYANY (Yemen), haciendo uso de la palabra también en nombre del Yemen Democrático, dice que la crisis de la deuda externa constituye un obstáculo importante para el crecimiento y el desarrollo en todo el mundo. Si bien el problema ha tenido graves repercusiones sobre el crecimiento tanto de los países en desarrollo como de los industrializados, las disparidades entre ellos se están ampliando. Esa brecha puede tener graves consecuencias políticas y sociales y la capacidad de muchos países en desarrollo para asignar los recursos necesarios al mejoramiento del medio ambiente se verá enormemente reducida.

69. Es necesario examinar las verdaderas causas del problema a fin de asignar las responsabilidades a cada una de las partes. Deben hallarse urgentemente soluciones innovadoras y adoptarse medidas antes de que la estabilidad política se vea socavada. Las Naciones Unidas deben otorgar al problema de la deuda la misma importancia que asignan a las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales y habría que celebrar amplias consultas de alto nivel con objeto de llegar a una solución auténtica y duradera a través de las negociaciones.

70. Algunos de los países industrializados han reconocido que hay una necesidad apremiante de reducir el endeudamiento, en particular en el caso de los países de bajos ingresos. Eso podría lograrse a través de reducciones en el monto y el servicio de la deuda y a través de modificaciones en los procedimientos de pago.



(Sr. Al-Eryany, Yemen)

Tales medidas reducirían el peligro de que los países entren en mora y estimularía los nuevos préstamos que son tan necesarios. Por lo que hace a los países deudores, se eliminaría el riesgo de inestabilidad política y de disturbios sociales y esos países estarían en condiciones de rehacer sus economías y ampliar sus importaciones de bienes y servicios con el consiguiente beneficio para los países industrializados y los bancos comerciales.

71. La paz y la seguridad internacionales carecen de sentido si hay millones de seres humanos que mueren de hambre, de pobreza y de enfermedad. La verdadera paz y seguridad sólo puede hallarse en la creación de una comunidad justa de todos los pueblos del mundo.

72. Las dos partes del Yemen albergan la esperanza de que el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, en particular a la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo habrá de contribuir a la elaboración de un marco para la cooperación internacional en la búsqueda de soluciones duraderas y globales del problema. También esperan que la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que habrá de celebrarse en París en 1990, adopte decisiones que contribuyan a poner término a los padecimientos de los pueblos de los países en desarrollo.

73. Las dos partes del Yemen procuran perseguir una política económica caracterizada por la estabilidad y la concordia y movilizar todos los recursos posibles con miras a desarrollar la economía nacional de modo tal de mejorar el nivel de vida. La explotación de los recursos naturales se lleva a cabo en forma coordinada por los dos gobiernos con objeto de asegurar sus intereses económicos comunes y constituye un factor básico para promover la estabilidad y fortalecer la economía nacional para que ésta esté en condiciones de hacer frente a las presiones que impone la deuda externa.

74. Las dos partes del Yemen comparten el punto de vista expresado por muchas delegaciones de que debería establecerse una comisión asesora sobre la deuda y el desarrollo. Además, es necesario convocar una conferencia internacional de todas las partes interesadas, con los auspicios de las Naciones Unidas, con objeto de coordinar los esfuerzos orientados a lograr una solución radical del problema de la deuda.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.